

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

TRASLADO No. 008

Fecha: 07 DE ABRIL DE 2021

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2017-00139	FUNDACION COMUNITARIA DESPERTAR	DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTROS	EJECUTIVO	TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO	12/04/2021	14/04/2021


ELENA ZULETA VANEGAS
Secretario